



Guía para auditar otras cuentas por cobrar

www.auditool.org



OTRAS CUENTAS POR COBRAR



El objetivo de esta guía es apoyar a los auditores en la ejecución de los procedimientos sustantivos. En esta guía se describen los principales procedimientos que debe ejecutar el auditor al momento de auditar las otras cuentas por cobrar, diferentes a cuentas por cobrar comerciales.

La evidencia de si las operaciones de otras cuentas por cobrar registradas en el libro mayor reflejan de forma correcta todas las operaciones que tuvieron lugar durante el año, debe provenir de las pruebas de control y pruebas sustantivas a los ciclos, realizadas durante el año.

Esta guía no pretende abarcar todas las situaciones que se pueden presentar, simplemente queremos que sirva como punto de partida a la hora de implementar procedimientos sustantivos en nuestros clientes u organización.

La guía está estructurada de acuerdo con los pasos que debe seguir el auditor en la documentación de cada prueba.

1. Objetivos de la prueba
2. Procedimientos
3. Resultados
4. Conclusiones

Recomendación: Es recomendable que las cifras de los papeles de trabajo se manejen en miles e incluso si los valores de los estados financieros son muy grandes, el auditor puede tomar la decisión de trabajar todo con cifras en millones. Esto nos ahorrará tiempo y trabajo. Todos los papeles deben quedar con las mismas cifras (sumarias, sub sumarias, pruebas, etc)

1. Objetivos de la prueba

Los objetivos del auditor en la ejecución de esta prueba deben ir encaminados a, obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita concluir si las cuentas de otros deudores diferentes de los comerciales reflejan, integridad, existencia, exactitud y propiedad, presentación y valuación.

Integridad: Que todas las transacciones de las cuentas de otros deudores han sido registradas.

Existencia: Que los valores registrados en las cuentas de otros deudores realmente existen al cierre de periodo

Exactitud: Que los montos registrados están libres de diferencias significativas

Propiedad: Que los montos registrados son realmente de la compañía auditada



Valuación: Que los montos registrados están adecuadamente valuados (se ajustan a la realidad de cobrabilidad)

2. Procedimientos

Los procedimientos sustantivos los debemos plantear con un alcance inversamente proporcional a los resultados o ausencia de las pruebas a los controles. Es decir, si los resultados de las pruebas a los controles fueron satisfactorios (positivos) el alcance de nuestras pruebas sustantivas debe ser menor, pero si los resultados de las pruebas a los controles no fueron satisfactorios (negativos) o no realizamos pruebas a los controles, el alcance de nuestras pruebas sustantivas debe ser mayor. Para estos casos es necesario que el Auditor utilice su juicio profesional para determinar si obtuvo evidencia suficiente y adecuada que le permita concluir si las cifras auditadas son razonables.

Errores o irregularidades que el auditor puede encontrar en estas cuentas

A continuación presentamos algunos de los errores e irregularidades más comunes que el auditor puede encontrar en estas cuentas al cierre a 31 de diciembre, con el fin de que sean tenidos en cuenta por los auditores al momento de realizar sus procedimientos:

- Cuentas por cobrar a socios ficticias o no cobrables
- Cuentas por cobrar a casa matriz no cobrables o ficticias
- Cuentas por cobrar a vinculados económicos no cobrables o ficticias
- Anticipos y avances no legalizados
- Impuestos a favor no recuperables
- Reclamaciones no recuperables
- Cuentas por cobrar a trabajadores no recuperables
- Deudores varios ficticios o no recuperables

Identificados los riesgos que se pueden materializar y teniendo en cuenta los resultados de nuestras pruebas a los controles, identificamos que tipo de prueba nos puede ayudar a detectar la ocurrencia del riesgo. Debido a las características particulares de cada cuenta, en la sección de resultados mostraremos los procedimientos más recomendables para la auditoría de cada cuenta que compone las otras cuentas por cobrar.

El riesgo principal que encontramos en estas cuentas al cierre del ejercicio es la sobreestimación de saldos. Es decir mostrar activos que no existen o no son recuperables.



- **DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE SOMETERÁ A PRUEBA**

Antes de definir el cubrimiento es necesario determinar que tan significativas son las cuentas que componen los otros deudores sobre el total activo, con el fin enfocar nuestro trabajo a aquellas cuentas con saldo significativo. Con base en lo anterior, el auditor puede tomar la decisión de no realizar pruebas a aquellas cuentas que no son materiales o realizar pruebas con un bajo alcance.

Para los procedimientos que realizamos al cierre del ejercicio a las cuentas del activo es recomendable realizarlos por cubrimiento. Entre mayor sea el cubrimiento menor va a ser el riesgo para el auditor.

La forma más sencilla de determinar el cubrimiento de las otras cuentas por cobrar es tomando las partidas más significativas inicialmente hasta completar el cubrimiento considerado por el auditor.

La suma de las partidas no probadas debe ser menor a la materialidad determinada por el auditor.

Para definir que cubrimiento debemos alcanzar en la cuenta que vamos a auditar es necesario definir la materialidad de los estados financieros. La AICPA sugiere que la materialidad se calcule sobre la utilidad antes de impuestos (5%). En los casos en donde la utilidad no se considere una medida adecuada el auditor puede optar por calcularla sobre el total activos o los ingresos (0,5%).

En la sección de papeles de trabajo de auditool encuentras una hoja en Excel para calcular la materialidad (PT – BA-2).

3. Resultados:

A continuación desarrollaremos los procedimientos más recomendados para las cuentas que componen los otros deudores diferentes a los comerciales.

Identificación de cuentas

Antes que todo el auditor debe elaborara una sub sumaria en donde le mostremos al lector la composición de las otras cuentas por cobrar, ésta sub sumaria debe cruzar con los estados financieros que estamos auditando en caso que posterior a nuestra auditoría surjan cambios por ajustes propuestos por el auditor, el papel de trabajo debe reflejar esta situación.

Cuenta	Ref.	Balance Inicial	Ajustes Débito	Ajustes Crédito	Ref.	Balance final
Cientes	(*)					
Cuentas por cobrar a Casa Matriz	(a)					
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	(b)					
Cuentas por cobrara a socios y accionistas	(c)					
Anticipos y avances	(d)					
Anticipo de impuestos	(e)					



Reclamaciones	(f)					
Cuentas por cobrar a trabajadores	(g)					
Deudores varios	(h)					
Provisiones (*)	(i)					
Total deudores						

(*) En la sumaria incluimos clientes debido a que hacen parte del total deudores, pero lo podemos referenciar al papel de trabajo donde realizamos el trabajo.

Cada saldo probado debe quedar amarrado con la sub sumaria para facilitar el entendimiento del papel de trabajo.

(a), (b) y (c) Cuentas por cobrar a Casa Matriz, vinculados económicos y socios o accionistas

En la etapa de planeación, debemos identificar los terceros con los cuales la compañía tiene algún tipo de vínculo, con el fin de determinar, evaluar y revelar las transacciones que surjan dentro de dicho vínculo.

Lo anterior, debido a que algunas compañías crean transacciones ficticias con sus vinculados o socios con el fin de maquillar sus estados financieros.

Las transacciones con Casa Matriz, compañías vinculadas y socios o accionistas deben estar registradas en las cuentas que permitan su plena identificación. Ejemplo: Cuentas por cobrar a vinculados económicos

Algunas transacciones utilizadas para maquillar los estados financieros

A continuación presentamos algunas de las transacciones que las compañías pueden generar para maquillar sus estados financieros:

- ✓ Ventas ficticias a casa matriz o a compañías vinculadas
- ✓ Solicitud de prestamos a entidades financieras a través de Casa Matriz o compañías vinculadas
- ✓ Gastos ficticios para bajar la utilidad (pago de un menor impuesto de renta)
- ✓ Contabilización de gastos en las cuentas por cobrar a vinculados, Casa Matriz o socios, para bajar la pérdida.

Es necesario que en estas transacciones los auditores estén atentos a identificar situaciones que puedan generar sospecha de que nuestro cliente u organización está efectuando este tipo de transacciones, ya que pueden tener un impacto significativo para la compañía, los terceros interesados en la compañía y para los auditores que realizan la auditoría a los estados financieros.



Caso Enron – Utilización de Transacciones con Compañías Vinculadas para cometer el fraude



El fraude de Enron consistió esencialmente, de un esquema de “contabilidad creativa”, usando, entre otros medios, empresas vinculadas.

¿Cómo utilizó Enron sus compañías vinculadas para cometer el fraude?

El engaño consistía en mantener toda pérdida y mala transacción fuera de los estados financieros auditados, que toda empresa que cotiza en bolsa de valores debe hacer públicos. Por ejemplo, supongamos que Enron necesitaba \$100 para hacer un negocio, pero ya había excedido sus límites de crédito. Si solicitaba más préstamos, sus balances se iban a ver muy endeudados, y esto podría afectar el valor de su acción en bolsa. Enron, entonces, creaba una compañía en las islas Caimán, llamada Energía I, por ejemplo. Energía I pedía el préstamo que Enron necesitaba y le daba el dinero a Enron a cambio de un activo o acciones.

Enron, por lo tanto, le transfería un activo a Energía I o le daba acciones. En cualquier caso, el activo siempre permanecía en control de Enron, ya que Energía I realmente y legalmente pertenecía a Enron.

Por consiguiente, Enron obtenía los fondos que necesitaba sin reportarlos como aumento de deuda y mantenía el control de sus activos y acciones. Ahora multipliquen este ejemplo por millones de transacciones y millones de dólares. En cada una de estas transacciones, los principales ejecutivos de Enron eran los accionistas de las compañías en las islas Caimán. Estos ejecutivos recibían enormes pagos y beneficios por hacer estas transacciones.

Fuente: <http://www.elsalvador.com>

Si deseas conocer detalles de la forma como se cometió este fraude, te invitamos a que eches un vistazo a un documental que se hizo sobre este caso. Para ver el documental desde el siguiente link:

http://auditoool.org/index.php?option=com_content&task=view&id=167&Itemid=32



Procedimientos sustantivos para auditar las transacciones con compañías vinculadas, casa matriz y socios o accionistas.

Para la revisión que efectuamos sobre los saldos de las otras cuentas por cobrar registradas en los estados financieros al cierre del ejercicio, los objetivos deben ir enfocados a verificar la razonabilidad de dichos saldos, mediante los siguientes procedimientos

- **Confirmaciones de saldos con compañías vinculadas, casa matriz o socios.**
- **Revisión de las conciliaciones con compañías vinculadas, casa matriz y socios** en donde se verifiquen los saldos según libro mayor y según confirmación o estado de cuenta enviado por la compañía vinculada o la casa matriz, verificando la existencia de las partidas conciliatorias y su impacto en los estados financieros.
- **Revisión detallada que de las transacciones que generaron los saldos al cierre**, esta revisión le debe permitir al auditor obtener evidencia suficiente y adecuada relacionada con la existencia de las transacciones. Ejemplo: Para la revisión de una venta, se puede verificar el pago posterior de esa venta.
- **Representación de la gerencia en donde certifique la integridad, existencia y exactitud de las y transacciones realizadas con las compañías vinculadas, casa matriz y socios.** Esta carta se elabora con fecha del informe del auditor y su objetivo principal es servir como salvaguarda en caso de una demanda en contra del auditor.

(d) Anticipos y avances

Los errores e irregularidades que se presentan en esta cuenta normalmente están relacionados con:

- Anticipos no legalizados de forma oportuna
- Gastos llevados como anticipos
- Contrapartida de ventas ficticias

Para diseñar los procedimientos de esta cuenta primero que todo debemos tener en cuenta de seleccionar los más significativos, posteriormente entrar a verificar la existencia y validez de los anticipos mediante la revisión de la documentación soporte (contratos, ordenes de compra, facturas, etc.)

En los casos en donde existe un gran número de transacciones con valores similares, el auditor puede optar por entrar a verificar todos aquellos anticipos que tienen una antigüedad superior a la política de legalización.



(e) Anticipo de impuestos

Lo clave a la hora de revisar esta cuenta es que el auditor verifique que dichos saldos si son recuperables, lo anterior, debido a que muchas compañías generan estos valores, que inflan el activo, pero que a la hora de realizar el trámite con la entidad de impuestos, no es factible su recuperación, por lo que se deben llevar al gasto.

Algunos procedimientos que podemos realizar para verificar la existencia y recuperabilidad de esta cuenta:

- 1) Verificación de su generación mediante la revisión de la documentación soporte (declaraciones de impuestos)
- 2) Verificación de su generación mediante la realización de cálculos globales. Ejemplo: Las retenciones en la fuente son un porcentaje del ingreso. El auditor puede realizar un cálculo global tomando los ingresos y multiplicando por el porcentaje de retención en la fuente. El resultado, lo compara con lo registrado en contabilidad e investiga la causa de las diferencias y sus implicaciones en los estados financieros, de existir.
- 3) Revisión de la recuperabilidad de los saldos, mediante inspección de documentación soporte. Ejemplos: a) cartas de la entidad de impuestos que reconoce los saldos a favor de la compañía. b) Revisión de las leyes y regulaciones que le aplican a la compañía.

(f) Reclamaciones

Para el reconocimiento de un ingreso no debe existir incertidumbre en relación con su recuperabilidad. Las reclamaciones normalmente se manejan como otros ingresos y están relacionadas con valores que reconocen las aseguradoras por pérdidas de activos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y al igual que los anticipos de impuestos, el auditor en esta cuenta debe verificar que realmente las reclamaciones son recuperables por los montos que están registrados en los estados financieros (NO EXISTE INCERTIDUMBRE) y que existe algún tipo de documento que asegura que ese ingreso será cancelado por la entidad obligada. Ejemplo: Reclamaciones a compañías aseguradoras. En caso de valores significativos, el auditor puede optar por realizar una confirmación con la entidad aseguradora en donde nos suministren evidencia que dichos saldos son recuperables por los montos que están registrados al cierre del ejercicio.

(g) Cuentas por cobrar a trabajadores

Estos saldos normalmente no son significativos, debido a que en muchas empresas se motiva a los empleados a que creen fondos de empleados que se manejen de forma independiente. En los casos en donde el saldo es significativo, el auditor puede ejecutar los siguientes procedimientos:

- ✓ Revisar la conciliación con entre el libro mayor y el modulo de nómina
- ✓ Revisar que los saldos por cobrar están a nombre de empleados que se encuentran laborando en la actualidad
- ✓ Revisar que se están efectuando los respectivos descuentos



(h) Deudores varios

En caso de existir saldos significativos en esta cuenta, el auditor debe seleccionar los más significativos, con el fin de verificar la existencia y recuperabilidad de estos saldos. Es necesario que el auditor esté atento ante posibles registros utilizados para inflar los activos de la compañía. En caso de existir saldos significativos, el auditor puede optar por realizar confirmaciones de saldos.

(i) Provisiones

Los saldos que de otros deudores de difícil recuperabilidad deben ser provisionados con el fin de reducir la cuenta de otros deudores a un valor razonable.

En la revisión de otros deudores el auditor debe determinar si existen saldos que deben ser manejados como no corrientes, es decir, que su recuperabilidad se va a producir en un tiempo mayor a un año.

4. Conclusiones

Las conclusiones deben estar directamente amarradas con los objetivos de la prueba, es decir que de acuerdo con los resultados de la prueba el auditor obtuvo evidencia suficiente y adecuada que le permite concluir que las otras cuentas por cobrar reflejan, integridad, existencia, exactitud, propiedad y valuación. En caso contrario puede indicar que es necesaria una salvedad por parte del auditor.



10 Tips para una documentación efectiva:



- 1) El objetivo debe estar amarrado con la conclusión
- 2) Los procedimientos del memorando deben quedar alienados con el programa y totalmente desarrollados
- 3) El memorando debe quedar totalmente referenciado con las sumarias y con otros papeles
- 4) Los resultados deben ser concretos, fáciles de entender y no redundantes
- 5) En caso de un litigio ese papel puede ser utilizado como defensa del auditor
- 6) Cualquiera persona lo puede entender. Recuerde, "los papeles de trabajo deben hablar"
- 7) El memorando debe quedar firmado por la persona que lo elabora
- 8) El papel de trabajo debe quedar enumerado (1/2, 2/2)
- 9) Los papeles que anexamos deben ser realmente relevantes Ej. Confirmaciones recibidas
- 10) Los puntos de recomendaciones y las diferencias de auditoría deben quedar en los respectivos papeles de trabajo